



Senado de la República

Instituto Belisario Domínguez

Informe de Actividades 2014

Mayo 2015

**Senado de la República
Instituto Belisario Domínguez**

Comité Directivo

Sen. Fernando Herrera Avila
Presidente

Sen. Roberto Armando Albores Gleason
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Avila Ruíz
Secretario

Sen. Angel Benjamín Robles Montoya
Secretario

Secretaría Técnica

Marco Antonio Gama Basarte
Secretario Técnico

Junta Ejecutiva

Manuel Pérez Cárdenas
Coordinador Ejecutivo de Investigación

Alejandro Encinas Nájera
Director General de Investigación Estratégica

María de los Angeles Mascott Sánchez
Directora General de Análisis Legislativo

Noel Pérez Benítez
Director General de Finanzas

Juan Carlos Amador Hernández
Director General de Difusión y Publicaciones



Índice del Informe

	Página
I. Presentación	1
II. Del IBD y su estructura	5
III. De la Unidad de Gestión Administrativa (CEI)	6
IV. De la Dirección General de Investigación Estratégica	11
V. De la Dirección General de Finanzas	16
VI. De la Dirección General de Análisis Legislativo	19
VII. De la Dirección General de Difusión y Publicaciones	23

I. Presentación

El Informe de Actividades 2014 del Instituto Belisario Domínguez (en adelante IBD) se presenta a la Mesa Directiva del Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República (en adelante ESPAT), en su Artículo 45, Capítulo Primero del Título Cuarto, en donde se establece que el Comité Directivo del IBD deberá remitir a la Mesa Directiva un informe anual por escrito sobre los resultados obtenidos durante el período.

El Informe se refiere a los resultados, en el periodo enero-diciembre 2014, de la Coordinación Ejecutiva de Investigación y de las direcciones generales.

El ESPAT, en los artículos 46 y 47, confiere a dichas unidades administrativas las atribuciones siguientes:

- Corresponde a los titulares de las direcciones generales elaborar y presentar los informes anuales sobre el desempeño del área a su cargo.
- Corresponde a la Junta Ejecutiva participar en la elaboración de los informes de actividades en los periodos que correspondan.
- Corresponde al Coordinador Ejecutivo de Investigación presentar al Comité Directivo el Informe de las Actividades del Instituto, para el período que corresponda.

Asimismo, el Manual de Organización del IBD dispone que las direcciones generales integrarán y presentarán los informes anuales que sean requeridos por el Comité Directivo del Instituto sobre el desempeño del área a su cargo, y que le corresponde a la Coordinación Ejecutiva de Investigación coordinar la elaboración y entrega del informe de actividades del Instituto y los reportes que le solicite dicho Comité Directivo para el período de que se trate.

Corresponde al Coordinador Ejecutivo de Investigación coordinar, supervisar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto. Le apoyan la Dirección de Gestión Administrativa, la Unidad de Apoyo Técnico, un Director de Apoyo a la Investigación y dos asesores técnicos y coordina las labores que realizan las direcciones generales de Análisis Legislativo, Investigación Estratégica, Finanzas y de Difusión y Publicaciones.

El Coordinador Ejecutivo de Investigación y los titulares de las cuatro direcciones generales integran la Junta Ejecutiva, quien propone al Comité Directivo las contrataciones de investigadores por convocatoria pública.

En su oportunidad, la Junta Ejecutiva suscribió la propuesta de Anteproyecto de Programa y Presupuesto Anual de Trabajo 2015 al Comité Directivo, quien la aprobó.

Durante 2014 se impulsó una nueva etapa en la transformación y modernización de la institución, complementando lo iniciado en 2013. Así:

- ✓ Se realizó un ejercicio sin precedente de programación de las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2015, con su respectiva expresión presupuestal,
- ✓ Se aceleró la contratación del personal de investigación -que mostraba un avance de sólo 32%-, indispensable para poder concentrar el trabajo de la organización en sus aspectos sustantivos y con enfoque de máxima eficiencia y productividad,
- ✓ Se planteó a las autoridades de la Secretaría General de Servicios Administrativos (SGSA) la necesidad de resolver añejos problemas e insuficiencias, como son la falta de equipo de cómputo y sistemas modernos, la falta de espacios y mobiliario de oficina, la falta de conexión al circuito cerrado del Senado, la falta de banda ancha en los servicios de internet y otras varias situaciones, permitiendo que la SGSA y sus áreas pudieran programar una paulatina solución a la problemática planteada durante 2015, todo lo cual limita gravemente la eficiencia con que se trabaja,
- ✓ Se inició una nueva etapa en la difusión de las actividades del Instituto, a través de la completa remodelación del Portal de Internet, del relanzamiento de la Revista Pluralidad y Consenso (que en su Nueva Epoca cuenta ahora con un Consejo Editorial integrado por 12 destacados académicos, ISBN, Certificado de Licitud de Contenidos y de Uso Exclusivo), del aprovechamiento de las capacidades de difusión con que cuenta el Senado a través de su Coordinación de Comunicación Social, y
- ✓ Se promovió el acercamiento orgánico de la institución con otras de gran alcance internacional como son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Organización de las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; la Auditoría Superior de la Federación (ASF); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Academia Mexicana de Ciencias y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Federación de Colegios de Economistas, con quienes se busca



la firma de convenios de colaboración. A diciembre de 2014, se había firmado el Convenio de Colaboración con el CCE.

Aun cuando el ejercicio efectuado para realizar -por primera vez- un serio esfuerzo de programación de lo que la institución puede producir como aporte a los esfuerzos del Senado durante el ejercicio 2015 no pudo ser atendido en su aspecto presupuestal, ese esfuerzo tuvo el mérito de llevar a las áreas administrativas el planteo acerca de la necesidad de que se considere al IBD de acuerdo a sus muy especiales características y a que, por lo que se refiere a la presupuestación 2016, se haya logrado un acuerdo en el sentido de que el Instituto presentará, con la debida oportunidad procesal, sus anteproyectos de Programa y de Presupuesto a más tardar a finales del mes de mayo de 2015, lo que permitirá que, en su proyecto de Presupuesto 2016, el Senado integre el que corresponda al Instituto Belisario Domínguez. Así, 2015 es visto como un año de transición hacia una nueva etapa en la que prevalezca un esquema operativo consistente entre recursos asignados y criterios de máxima calidad y eficiencia en su aprovechamiento, en bien del cumplimiento del mandato institucional.

II. Del IBD y su estructura

El Instituto Belisario Domínguez es el órgano especializado del Senado de la República facultado para realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de coyuntura, para procurar un apoyo consistente a la deliberación y toma de decisiones que competen a los legisladores.

La reforma al ESPAT aprobada el 25 de abril de 2013 ha buscado fortalecer al IBD como un verdadero instituto de investigación que aporte elementos técnicos y objetivos para el debate parlamentario y la toma de decisiones en el Senado de la República. La reforma estatutaria ha permitido establecer una clara definición de competencias entre las funciones de gobierno, que se desempeñan en el Comité Directivo, y aquellas actividades de orden ejecutivo que se llevan a cabo por las cuatro direcciones generales, bajo la coordinación de la Coordinación Ejecutiva de Investigación, siendo esas cuatro direcciones generales la Dirección General de Investigación Estratégica, la Dirección General de Finanzas, la Dirección General de Análisis Legislativo y la Dirección General de Difusión y Publicaciones.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo de la Mesa Directiva, del 23 de octubre de 2013, por el que se aprueba la estructura de plazas de investigación y de las asignadas a la Coordinación Ejecutiva de Investigación contempladas en el Manual de Organización del Instituto Belisario Domínguez, el Instituto desarrolla sus actividades de investigación a través de 70 investigadores, directivos y técnicos especializados.

Asimismo dicho acuerdo dispone incorporar como mando superior al Coordinador Ejecutivo de Investigación para mejorar la coordinación de las actividades sustantivas del Instituto y establecer un único vínculo con la Presidencia del IBD para facilitar la delegación de actividades, la integración de proyectos y evitar la dispersión de tareas.

III. De la Unidad de Gestión Administrativa (CEI)

Para cumplir el mandato legal del IBD la Coordinación Ejecutiva de Investigación coordina, supervisa y da seguimiento al desempeño de las actividades sustantivas de las direcciones generales y promueve eventos relevantes para la vida institucional del IBD. Para ello se apoya adicionalmente, en las unidades administrativas siguientes: Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Apoyo a la Investigación, Unidad de Apoyo Técnico y en dos asesores técnicos

Durante 2014 la Coordinación Ejecutiva de Investigación tuvo tres titulares; el primero en el periodo enero-mayo; el segundo durante mayo-septiembre y el tercero, Lic. Manuel Pérez Cárdenas, de septiembre a la fecha.

El IBD es una institución cuyo trabajo consiste en producir bienes de inteligencia en la forma de impresos y documentos digitales (libros, cuadernos de investigación, documentos de apoyo, revistas) así como seminarios y diversas reuniones de trabajo.

En 2014, el IBD produjo 5 libros, 22 cuadernos de investigación, 463 documentos de apoyo, un número de la revista Pluralidad y Consenso y 5 seminarios.

Resumen de los Resultados del IBD

	Libros	Cuadernos de investigación	Documentos de apoyo	Revistas	Seminarios
Coordinación Ejecutiva de Investigación	0	0	1	1	0
Dirección General de Investigación Estratégica	3	9	77	0	5
Dirección General de Finanzas	0	5	9	0	0
Dirección General de Análisis Legislativo	2	8	196*	0	0
Dirección General de Difusión y Publicaciones	0	0	180	0	0
Total IBD	5	22	463	1	5

*El total de 196 documentos de apoyo incluye 37 respuestas a solicitudes de análisis legislativo.

Es de señalarse que diversas de las actividades que se había programado realizar no fueron realizadas, en razón de insuficiencia de los recursos presupuestales asignados durante el ejercicio, como es el caso de las encuestas de opinión; otras fueron realizadas pero no publicadas, reprogramando su difusión para el ejercicio 2015.

En noviembre de 2014 se firmó un convenio marco de colaboración entre la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión por conducto del Instituto Belisario Domínguez y el Consejo Coordinador Empresarial A.C. (CCE) y se programó para el año siguiente la suscripción de convenios con diversas instituciones relevantes en la investigación, en la academia y educación.

La Coordinación Ejecutiva de Investigación con la colaboración de los directores generales elaboró un proyecto de política editorial, indispensable para normar la edición y publicación de libros, cuadernos de investigación y documentos de apoyo.

Después de dos años de ausencia, en noviembre de 2014 se reinició la publicación trimestral de la revista Pluralidad y Consenso, en una Nueva Epoca, misma que se caracteriza por un cambio total de diseño, mejoría de los contenidos editoriales, protección total en materia de derechos de autor y propiedad intelectual e integración, por primera vez, de un Consejo Editorial integrado por 12 reconocidas personalidades del medio académico e intelectual.

Por otra parte, se rediseñó el portal web del IBD en su presentación y contenido, haciéndolo útil a los propósitos de difusión del Instituto y de consulta para el público interesado.

Para asegurar un eficiente y eficaz aprovechamiento de los recursos con que se cuenta, así como en cumplimiento del mandato al Instituto, se estableció orden en las actividades y productos a desarrollar al instrumentarse una apertura programática con definición de proyectos, actividades, metas y calendarios.

Por primera vez, se realizó un ejercicio integral de diagnóstico, programación y presupuestación que dio lugar a la formulación de un Anteproyecto de Programa Anual de Trabajo y Presupuesto 2015 del IBD, que fue aprobado por el Comité Directivo en diciembre de 2014 y presentado a la Mesa Directiva para los correspondientes efectos.

Recursos Humanos

En 2014, se intensificó el proceso de contratación de investigadores iniciado en 2013 (cuando se contrataron 16 investigadores), con el propósito de integrar en su totalidad la plantilla autorizada de personal de investigación. En el año que se

informa se programó la contratación de 24, de los cuales se logró la contratación de 16 y quedaron en proceso 8. Se trabaja en un proyecto de simplificación de los Lineamientos para la Contratación de Personal de Investigación del IBD, mismo que, elaborado en 2013, resulta altamente ineficaz para la contratación de investigadores ya que lleva a que entre el inicio del procedimiento y su final transcurran hasta 13 meses.

La plantilla de personal autorizada es de 78 plazas, adscritas a la Coordinación Ejecutiva y a sus cuatro direcciones generales:

PLAZAS	CANTIDAD
Coordinador Ejecutivo de Investigación	1
Directores Generales	4
Director de Apoyo Administrativo	1
Director de Apoyo a la Investigación	1
Asesores Técnicos	2
Jefes de Departamento	7
Investigadores	
C	16
B	16
A	8
Apoyo Administrativo y Técnico	22
TOTAL	78

Programación-Presupuestación 2015

Se elaboró el programa-presupuesto 2015 y se introdujo por primera vez una apertura programática que permitió definir con claridad los subprogramas, proyectos, actividades y su calendario de ejecución en cada una de las direcciones generales responsables de su cumplimiento.

Programa Institucional del IBD

La nueva estructura programática se definió con las recomendaciones de las áreas especializadas en programación y presupuesto del Senado de la República, quienes ubicaron al IBD dentro del programa denominado: Investigación, Análisis y Estudios Legislativos, seguido de subprogramas, proyectos, actividades y metas.

Se determinaron cuatro subprogramas, que corresponden a las denominaciones y atribuciones que menciona el Acuerdo de la Mesa Directiva para la creación de cargos y plazas de Coordinador y Directores Generales en el IBD, en donde se precisan los rubros siguientes:

- Investigación Estratégica sobre el Desarrollo Nacional.
- Análisis de las Finanzas Públicas y la Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas.
- Análisis y Sistematización de la Información y Trabajo Legislativo.
- Difusión y Publicación de los Productos de Investigación.

Como resultado del examen de las atribuciones de cada unidad administrativa responsable y de los proyectos y actividades a realizar por las direcciones generales, en el periodo septiembre-noviembre de 2014 se conformó una propuesta de apertura programática para 2015 integrada por 47 proyectos ordinarios y 2 especiales.

Los 47 proyectos ordinarios se integran de 173 actividades y 382 metas, programados siguiendo criterios de máximo aprovechamiento de los recursos disponibles; al nivel de flujo de efectivo, su realización implicó el planteamiento de requerimientos por 19.5 millones de pesos líquidos, equivalentes a un estimado máximo del 10% del costo fijo incurrido por el Senado para sufragar el costo total de operación del IBD.

En su momento, la Secretaria General de Servicios Administrativos comunicó un techo presupuestal de solo 4 millones de pesos (20% de lo solicitado), lo cual obligará a que las diversas áreas ajusten su expectativa de disponible, buscando el mínimo impacto sobre las metas previamente planteadas.

Recursos Materiales

Durante el periodo de octubre a diciembre se gestionó el pago para la impresión de 42 publicaciones, de las cuales 5 son libros, 14 cuadernos de investigación y 23 documentos de apoyo.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2014 se gestionó ante la SGSA y obtuvo poco más de un millón de pesos, que se destinaron a cubrir pasivos con diversos impresores.

Durante el último trimestre de 2014 se cubrió la impresión, formación, corrección, elaboración de archivos electrónicos, cuidado de la edición y encuadernado del primer número de la revista Pluralidad y Consenso en su Nueva Epoca.

Servicios Generales

Luego de identificar diversas presiones al gasto por concepto de pasivos (estancias de investigación, evaluaciones especializadas de personal y servicios a seminarios), se solicitó a la SGSA, en diversas reuniones de alto nivel sostenidas al efecto, la ampliación de recursos para lograr un cierre 2014 libre de obligaciones con terceros. De este esfuerzo resultaron ampliaciones al presupuesto originalmente autorizado para 2014 por aproximadamente 2.7 millones de pesos, lo que llevó a un cierre del orden de 6.7 millones de pesos.

Lo anterior permitió un inicio ordenado del ejercicio presupuestal 2015, donde si bien los 4 millones de pesos de recursos líquidos asignados resultan insuficientes, el nivel de operaciones se ajusta estrictamente al calendario presupuestal cuatrimestral, sin que se generen obligaciones fuera de los parámetros presupuestales oficialmente asignados.

Es importante señalar y reconocer la buena disposición de las autoridades administrativas del Senado, ya que a pesar de no poder corresponder al requerimiento presupuestal presentado por el Instituto para el ejercicio 2015 (presentado extemporáneamente desde el punto de vista del año fiscal), muy probablemente podrán atender los requerimientos para el ejercicio 2016, que serán presentados por el Instituto con toda oportunidad dentro del correspondiente proceso de presupuestación; de resultar así, 2015 habrá de ser un año de transición hacia una nueva etapa de normalización en el aspecto presupuestal, en la que el capital de trabajo anual sea correlativo al costo fijo en que incurre el Senado.

En lo que respecta a la evaluación del desempeño del personal del Instituto, se dio cumplimiento a la normatividad centralizada del Senado. No obstante, creemos indispensable que, conforme a la naturaleza específica de las funciones que se cumplen, debe instaurarse un nuevo y específico esquema de evaluación del desempeño del personal de investigación y técnico, del tipo que aplican instituciones similares como podría ser el caso de los institutos de investigación de la UNAM, del ITESM o de otros equivalentes; de hecho, se han iniciado trabajos con ambas instituciones, con el propósito de aprovechar experiencias académicas y generar un esquema apropiado y específico al IBD.

Manual de Procedimientos

La Dirección de Gestión Administrativa, en coordinación con la Unidad de Modernización Administrativa del Senado y las direcciones generales del Instituto elaboraron, a inicios de 2014, un anteproyecto de Manual de Procedimientos Administrativos del Instituto Belisario Domínguez, mismo que hasta la fecha se encuentra en proceso de integración.

IV. De la Dirección General de Investigación Estratégica

La Dirección General de Investigación Estratégica tiene como funciones realizar investigaciones estratégicas y estudios comparativos en materia de equidad y derechos sociales, desarrollo económico y sustentabilidad, sistema político y federalismo, y derechos humanos, seguridad y justicia; para proporcionar la información y el conocimiento que requieran los Órganos de Gobierno, las comisiones legislativas y los senadores, así como establecer el vínculo adecuado con instancias externas que coadyuven en este ámbito de competencia a reforzar la labor legislativa en el Senado de la República.

Para ello cuenta con cuatro áreas: Equidad y Derechos Sociales; Desarrollo Económico y Sustentabilidad; Sistema Político y Federalismo; y Derechos Humanos, Seguridad y Justicia.

La Dirección General de Investigación Estratégica cuenta con la siguiente estructura de personal: un Director General; un investigador C y un investigador B, adscritos al área de Equidad y Derechos Sociales; un investigador C y un investigador B, adscritos al área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad; un investigador C y un investigador B, adscritos al área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia; un investigador C y un investigador B, adscritos al área de Sistema Político y Federalismo; dos investigadores A, adscritos a la Dirección General; un Jefe de Departamento Administrativo; y dos plazas de apoyo administrativo.

La Dirección General inició el año 2014 teniendo cubiertas solamente las plazas de Director General, investigadores C y B del área de Equidad y Derechos Sociales, investigador C del área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, una plaza de investigador A, la plaza de Jefe de Departamento Administrativo y las dos plazas de apoyo administrativo.

En mayo de 2014, fue designado un nuevo Director General, y no es hasta noviembre cuando las seis plazas vacantes de investigadores fueron cubiertas. En el periodo de enero a octubre, parte de las actividades programadas en el plan de trabajo se realizaron bajo la figura de estancias de investigación.

El plan de trabajo para 2014 de la Dirección General de Investigación Estratégica incluía 16 proyectos. Durante el año se desarrollaron 18 proyectos: cuatro correspondientes al área de Equidad y Derechos Sociales; siete al área de Desarrollo Económico y Sustentabilidad (con dos adicionales a lo programado); tres al área de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia; y cuatro al área de Sistema Político y Federalismo.

Proyectos de la DGIE por área

Áreas de la DGIE	Número de proyectos	Títulos
Total DGIE	18	
Director General	0	
Equidad y Derechos Sociales	4	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la reforma educativa en la educación preescolar, primaria y secundaria • Los desafíos de la obligatoriedad en la educación media superior • La implementación de la reforma educativa en la educación media superior • La satisfacción de los derechos sociales de la infancia
Desarrollo Económico y Sustentabilidad	7	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e instrumentación del Seguro de Desempleo en México • Balance de la reforma laboral de 2012 y sus efectos en el mercado de trabajo • Reforma y perspectivas del sistema de pensiones • Transiciones laborales de la población juvenil en México • Efectos de la seguridad social en la pobreza y en el mercado de trabajo • Principales retos e implicaciones de la Ley general de cambio climático para la biodiversidad y los servicios ambientales • El comportamiento reciente de la deuda pública en las entidades federativas
Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	3	<ul style="list-style-type: none"> • La satisfacción de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables • Derechos de las juventudes y políticas públicas • Tendencias de la seguridad pública según fuentes oficiales
Sistema Político y Federalismo	4	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y seguimiento de las funciones de control que competen al Senado • A cien años del municipio libre como institución constitucional (1914-2014) • Federalismo mexicano: debate reciente, agenda estratégica y opciones de reforma. Una visión panorámica • Seguimiento de avances de la reforma político-electoral 2014

Como resultado de estos proyectos, se elaboraron tres libros: Soberanía y Libertad Municipal (1811-2014) (Tomos I y II); Los desafíos de la obligatoriedad en la educación media superior; y Situación actual y reforma de la seguridad social en México.

Libros elaborados por la DGIE

Áreas de la DGIE	Número de libros	Títulos
Total DGIE	3	
Dirección General	1	Soberanía y Libertad Municipal (1811-2014) (Tomos I y II)
Equidad y Derechos Sociales	1	Los desafíos de la obligatoriedad en la educación media superior
Desarrollo Económico y Sustentabilidad	1	Situación actual y reforma de la seguridad social en México
Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	0	
Sistema Político y Federalismo	0	

También se elaboraron nueve cuadernos de investigación, entre los que se pueden mencionar los siguientes: La reforma de la educación obligatoria: implicaciones y avances; Balance de la reforma laboral de 2012 y sus efectos en el mercado de trabajo; y Designaciones y funciones de control del Senado.

Cuadernos de investigación elaborados por la DGIE

Áreas de la DGIE	Número de CI	Títulos
Total DGIE	9	
Dirección General	1	<ul style="list-style-type: none"> Institutos de investigación de los parlamentos
Equidad y Derechos Sociales	1	<ul style="list-style-type: none"> La reforma de la educación obligatoria: implicaciones y avances
Desarrollo Económico y Sustentabilidad	2	<ul style="list-style-type: none"> Principales retos e implicaciones de la Ley General de Cambio Climático para la biodiversidad y los servicios ambientales: recomendaciones para la agenda del Senado a mediano y largo plazo Balance de la reforma laboral de 2012 y sus efectos en el mercado de trabajo
Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	2	<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables Derechos de las juventudes
Sistema Político y Federalismo	3	<ul style="list-style-type: none"> Designaciones y funciones de control del Senado Órganos autónomos y agencias regulatorias: un balance Federalismo contemporáneo: coordenadas y líneas de cambio

Asimismo, se pusieron a disposición de los senadores y asesores parlamentarios 77 documentos de apoyo: 16 números de la Serie Temas Estratégicos; 32 reportes estatales sobre “La satisfacción de los derechos sociales de la población de 0 a 17 años”; 28 reportes estatales sobre los resultados de la prueba PISA 2012; así como un documento sobre la “Valoración de la Iniciativa de Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Documentos de Apoyo elaborados por la DGIE

Áreas de la DGIE	Número de documentos de apoyo	Títulos
Total DGIE	77	
Director General	0	
Equidad y Derechos Sociales	66	Temas Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Núm. 1: México en la prueba PISA 2012: resultados nacionales y estatales • Núm. 4: La Reforma Constitucional Sobre Derechos Humanos: ¿Hacia un nuevo funcionamiento del Estado? • Núm. 6: La satisfacción de los derechos sociales en la primera infancia • Núm. 9: Avances de la reforma de la educación básica • Núm. 12: Avances de la reforma de la educación media superior 32 reportes estatales: La satisfacción de los derechos sociales de la población de 0 a 17 años 28 reportes estatales: México en la prueba PISA 2012: resultados estatales Documento: Valoración de la Iniciativa de Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Desarrollo Económico y Sustentabilidad	7	Temas Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Núm. 2: comportamiento reciente de la deuda pública en las entidades federativas • Núm. 3: Desempeño de la economía mexicana en 2013 y perspectivas para 2014-2015 • Núm. 5: Debate actual sobre el seguro de desempleo • Núm. 7: Valoración inicial sobre los efectos de la reforma laboral de 2012 • Núm. 10: Desempeño reciente y perspectivas de la economía internacional • Núm. 11: Planeación y Política de Desarrollo Regional • Núm. 15: Debate en curso sobre el salario mínimo
Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	1	Temas Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Núm. 14: Seguridad pública, evaluación de la información disponible
Sistema Político y Federalismo	3	Temas Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Núm. 8: La autonomía municipal perspectiva comparada • Núm. 13: Reforma político electoral: avances y primeros resultados • Núm. 16: Desafíos del Senado frente a los órganos constitucionales autónomos.

Durante 2014, la DGIE también organizó cinco foros: la Conferencia magistral de Gilles Lipovetsky sobre “Desafíos del Individualismo Contemporáneo: vida pública y privada”; y los seminarios “Situación actual y reforma de la seguridad social en México”, “La satisfacción de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables”, “Derechos de las juventudes y políticas públicas” y “Órganos Autónomos y Funciones de control del Senado”

Seminarios organizados por la DGIE

Areas de la DGIE	Número de	Títulos
Total DGIE	5	
Dirección General	1	Desafíos del Individualismo Contemporáneo: vida pública y privada (Conferencia magistral de Gilles Lipovetsky)
Equidad y Derechos Sociales	0	
Desarrollo Económico y Sustentabilidad	1	Situación actual y reforma de la seguridad social en México
Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	2	La satisfacción de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables Derechos de las juventudes y políticas públicas
Sistema Político y Federalismo	1	Órganos Autónomos y Funciones de control del Senado

Actividades y resultados adicionales de la Dirección General de Investigación Estratégica

Las actividades realizadas por la DGIE también incluyeron la valoración curricular de los candidatos que postularon a las seis plazas de investigadores mediante la convocatoria pública.

V. De la Dirección General de Finanzas

La Dirección General de Finanzas se creó con base en la modificación al ESPAT aprobada en abril de 2013. Su titular fue designado el 20 de febrero de 2014.

Las funciones de la DGF establecidas en el Artículo 48 numeral 3 de dicho Estatuto son: a) Evaluar y analizar la factibilidad financiera de las reformas al marco constitucional y legal. b) Estimar las necesidades de gasto e inversión públicos que impliquen las reformas. c) Identificar las fuentes de ingreso y financiamiento que den viabilidad a las reformas. d) Analizar la planeación y programación presupuestal que debe acompañar a las reformas.

La Dirección General de Finanzas tiene cuatro áreas: Análisis de la Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas; Análisis Prospectivo y Presupuestal de las Decisiones Legislativas; Análisis de las Finanzas Públicas Federales; y Análisis de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

De acuerdo con el organigrama de la Dirección General, la cual está encabezada por el Director General, cada área de investigación tiene un investigador “C” y un investigador “B”. Dos investigadores “A” sirven de apoyo adicional a la Dirección General y a sus áreas. La Dirección General también cuenta con un Jefe de Departamento Administrativo y una plaza de apoyo administrativo.

Las plazas de Director General y Asistente Administrativo se ocuparon cubrieron en febrero de 2014, mientras que la de Jefe de Departamento Administrativo fue cubierta en mayo. En diciembre de 2014, la Dirección General de Finanzas tenía ocupadas siete de las diez plazas de investigación, como resultado de las contrataciones realizadas entre julio y agosto. Las plazas de investigación “C” y “B” del Área de Análisis de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales, y la “B” del Área de Análisis de Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas seguían en concurso.

El Plan de Trabajo 2014 de la Dirección General contempló cuatro proyectos de investigación particulares a cada una de sus cuatro áreas: “Metodología y criterios de evaluación de la factibilidad financiera de las decisiones legislativas” en el área de Análisis de la Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas; “Investigación sobre el diseño del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo” en el caso del área de Análisis Prospectivo y Presupuestal de las Decisiones Legislativas; “Investigación sobre los elementos a considerar para un nuevo régimen fiscal de PEMEX” en el caso del área de Análisis de las Finanzas Públicas Federales; y “Agenda para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales y municipales” en el caso del área de Análisis de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales.

Asimismo todo el personal de la Dirección participó en los proyectos comunes: “Reporte mensual de actividad económica y finanzas públicas federales y locales” y “Análisis del paquete Económico 2015”. También se respondió a solicitudes especiales y se realizaron aportes comunes en materia de difusión: revista y seminarios.

Proyectos de la DGF por área

Áreas de la DGF	Número de proyectos	Títulos
Total DGF	6	
Análisis de la Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas	1	Metodología y criterios de evaluación de la factibilidad financiera de las decisiones legislativas
Análisis Prospectivo y Presupuestal de las Decisiones Legislativas	1	Investigación sobre el diseño del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Análisis de las Finanzas Públicas Federales	1	Investigación sobre los elementos a considerar para un nuevo régimen fiscal de PEMEX
Análisis de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales	1	Agenda para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales y municipales
Comunes a las 4 áreas	2	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte mensual de actividad y finanzas públicas federales y locales • Análisis del Paquete Económico 2015

Cabe mencionar que el Plan de Trabajo 2014 tenía contemplado que las actividades sustantivas de la Dirección General iniciaran en junio. Sin embargo, los tiempos operativos de los concursos llevaron a que esta Dirección estuviera conformada e iniciara labores en agosto. Esta situación afectó al cumplimiento de las metas establecidas para 2014.

Los principales resultados de la Dirección General de Finanzas en 2014 fueron la elaboración de un total de cinco cuadernos de investigación: uno sobre metodología y criterios de evaluación de la factibilidad financiera de las decisiones legislativas, por parte del área de Análisis de Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas; uno sobre la implementación de un fondo soberano de riqueza vinculado al petróleo en México y otro sobre la experiencia internacional en el diseño y administración de fondos soberanos de riqueza vinculados al petróleo, por parte del área de Análisis Prospectivo y Presupuestal de las Decisiones Legislativas; y otros dos cuadernos por parte del área de Análisis de las Finanzas Públicas Federales: un estudio sobre la Reforma y nueva estructura del sector de hidrocarburos en México y uno sobre el nuevo régimen fiscal del sector de hidrocarburos e ingresos públicos. La difusión de estos cuadernos de investigación se hará durante 2015.

El cuaderno de investigación del área de Finanzas Públicas Estatales y Municipales se reprogramó para 2015 debido a que durante todo 2014 el área no tuvo personal.

Cuadernos de investigación elaborados por la DGF

Áreas de la DGF	Número de CI	Cuadernos de investigación
Total DGF	5	
Análisis de la Factibilidad Hacendaria de las Decisiones Legislativas	1	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología y criterios de evaluación de la factibilidad financiera de las decisiones legislativas
Análisis Prospectivo y Presupuestal de las Decisiones Legislativas	2	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de un fondo soberano de riqueza vinculado al petróleo en México • Experiencia internacional en el diseño y administración de fondos soberanos de riqueza vinculados al petróleo: Lecciones para México
Análisis de las Finanzas Públicas Federales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma y nueva estructura del sector de hidrocarburos en México • Nuevo régimen fiscal del sector de hidrocarburos e ingresos públicos
Análisis de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales	0	

Adicionalmente, en conjunto las áreas llevaron a cabo la publicación de seis Reportes Mensuales Sobre Actividad Económica y Finanzas Públicas; y en el marco del proyecto “Análisis del paquete Económico 2015”, publicaron otros tres documentos de apoyo: el Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015; la Guía de Análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015; y el Análisis del Gasto Federalizado por Entidad Federativa Identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Documentos de Apoyo elaborados por la DGF

DGF	Número de documentos de apoyo	Títulos
Total DGF	9	
4 áreas de la DGF	9	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Mensual Sobre Actividad Económica y Finanzas Públicas (6 números) • Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015 • Guía de Análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015 • Análisis del Gasto Federalizado por Entidad Federativa Identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

Actividades y resultados adicionales de la Dirección General de Finanzas

Durante todo el año, el Director General de Finanzas prestó apoyo técnico a los miembros de la Comisión de Evaluación para la contratación de los diez investigadores de la Dirección General.

VI. De la Dirección General de Análisis Legislativo

La Dirección General de Análisis Legislativo tiene la encomienda de realizar y sistematizar productos de información, estudios y análisis sobre temas de la agenda legislativa, para brindar la atención a las solicitudes de los Órganos de Gobierno, las comisiones legislativas y los senadores, así como establecer el vínculo adecuado con instancias externas que coadyuven en este ámbito de competencia al reforzamiento de la labor legislativa en el Senado de la República.

Cuenta con cuatro áreas: Estudios sobre la Agenda Parlamentaria; Atención a Solicitudes de Análisis Legislativo; Seguimiento de la Opinión Pública sobre el Trabajo Legislativo; y Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario.

Al igual que en el caso de las demás direcciones generales, la estructura orgánica de la Dirección General de Análisis Legislativo contempla una plantilla conformada por un Director General, diez investigadores y un Jefe de Departamento Administrativo.

La Dirección General inició el año 2014 teniendo cubiertas únicamente las plazas de Director General; Investigador C de las áreas de Estudios sobre la Agenda Parlamentaria, Atención a Solicitudes de Análisis Legislativo y Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario; e Investigador B en el área de Estudios sobre la Agenda Parlamentaria y en el área de Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario. También tenía cubierta la plaza de Jefe de Departamento Administrativo. A lo largo del año, la Dirección General de Análisis Legislativo también se apoyó en tres plazas de apoyo administrativo, y en dos analistas comisionados de la Unidad de Apoyo a Grupos Parlamentarios.

En el mes de agosto, se quedó vacante la plaza de investigador B del área de Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario. Una plaza de Investigador A fue cubierta en octubre; la plaza de Investigador B en el área de Seguimiento de la Opinión Pública fue cubierta en noviembre, y la plaza de Investigador B en el área de Atención a Solicitudes de Análisis legislativo se cubrió en diciembre. Al finalizar el año, quedaban vacantes la plaza de investigador B del área de Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario, la plaza de investigador C del área de Seguimiento de la Opinión Pública sobre el Trabajo Legislativo; y la segunda plaza de Investigador A; estas dos últimas seguían siendo concursadas.

A lo largo de 2014, la Dirección General de Análisis Legislativo elaboró dos libros (reprogramados para su publicación en 2015, como consecuencia de insuficiencia presupuestal en 2014); y ocho cuadernos de investigación, rebasando la meta de 6 cuadernos programados.

Cuadernos de investigación elaborados por la DGAL

Áreas de la DGAL	Número de CI	Títulos
Total DGAL	8	
Estudios sobre la Agenda Parlamentaria	3	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo precario y el seguro de desempleo • Magnitud y características del trabajo infantil a nivel mundial y en México • Posibilidad de una nueva política habitacional: La vivienda en renta en México
Atención a Solicitudes de Análisis Legislativo	2	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas recientes al sistema de seguridad social en México • La institucionalización de la evaluación de las políticas públicas en México y la autonomía del Coneval
Seguimiento de la Opinión Pública sobre el Trabajo Legislativo	2	<ul style="list-style-type: none"> • La Reforma político-electoral de 2013, cambios en los mecanismos de participación • El secuestro en México. Situación en la última década
Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario	1	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en comisiones del Senado de la República en cuatro periodos ordinarios de la LXII Legislatura

La DGAL también elaboró un total de 196 documentos de apoyo: 34 documentos de la serie Mirada Legislativa (uno más de lo programado); 16 documentos de la serie Al día las Cifras Hablan (cumpliendo con lo programado); 14 documentos de la Serie Visor Ciudadano (comparado con los 12 programados); asimismo, 91 materiales de apoyo para la atención a solicitudes y cuatro documentos de apoyo para la elaboración del Sistema de Seguimiento del Trabajo Legislativo, conforme a lo programado. El total también considera 37 respuestas a solicitudes de información y análisis legislativo presentadas por los órganos de gobierno, comisiones legislativas o senadores.

Adicionalmente, la DGAL se dedicó a la valoración curricular de los candidatos que postularon a las cuatro plazas de investigadores publicadas en la convocatoria de 2014. De estas cuatro plazas tres se ocuparon (dos “B” y una “A”), mientras que la “C” se dictaminó en 2015.

Documentos de Apoyo elaborados por la DGAL (1/2)

Áreas de la DGAL	Número de documentos de apoyo	Títulos
Total DGAL	196*	
Estudios Sobre la Agenda Parlamentaria	29	13 números de Mirada Legislativa: 1. La pena de muerte en el mundo 2. La infancia y el derecho a la supervivencia y el desarrollo 3. Embarazo adolescente y sus consecuencias sociales 4. Situación de los adultos mayores: salud, violencia y discriminación 5. Migración en México: el caso de los niños, niñas y adolescentes mexicanos repatriados 6. Niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos aprehendidos en Estados Unidos (segunda parte) 7. Guardia Nacional de los Estados Unidos de América y su papel en el cruce de indocumentados 8. La Gendarmería Nacional de México 9. La trata de personas en México 10. La violencia en el estado de Guerrero 11. Violencia contra la mujer: problema social no privado 12. Los homicidios en México, una mirada actual 13. Tabaco: consumo, salud e impuestos
		16 números de Al día las cifras hablan: 1. Día Mundial del SIDA 2. Día Internacional de las Personas con Discapacidad 3. Día Mundial contra el Cáncer 4. Día del Ejército 5. Día Internacional de la mujer 6. Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial 7. Día Mundial del Agua 8. Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 9. Día mundial de la Salud 10. Día Mundial de la Libertad de Prensa 11. Día de las Madres (datos actualizados) 12. Día del Maestro 13. Día Internacional de la Nutrición 14. Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados) 15. Día Mundial de la Población 16. Día Mundial del Turismo
Atención a Solicitudes de Análisis Legislativo	5	5 números de Mirada Legislativa: 1. Reforma política del Distrito Federal 2. Cambios legislativos en el sector telecomunicaciones 3. La reforma energética y su vínculo con la transparencia presupuestaria 4. El gobierno municipal a la luz de la reforma constitucional en materia política-electoral 5. Energía hidroeléctrica, ¿Energía limpia?

Documentos de Apoyo elaborados por la DGAL (2/2)

Áreas de la DGAL	Número de documentos de apoyo	Títulos
Total DGAL	196*	
Seguimiento de la Opinión Pública sobre el Trabajo Legislativo	26	<p>12 números de Mirada Legislativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elecciones en México, 2014 2. Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población 3. Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 4. Instituto Nacional Electoral y los comicios en las entidades federativas 5. Situación actual y factores que influyen en la delincuencia juvenil 6. Empleo juvenil 7. Elecciones presidenciales en América Latina 2014 8. El Acuerdo transfronterizo entre México y Estados Unidos en el marco de la reforma energética 9. Órgano Nacional Anticorrupción 10. Suicidio en México 11. Transparencia sindical 12. Seguridad en la información personal <p>14 números de Visor Ciudadano:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma política, Violencia contra la mujer y Uso de impuestos 2. Legalización de la marihuana; Despenalización de la marihuana en el Distrito Federal; Cuesta de enero y Calentamiento global 3. Confianza en el ejército mexicano; Cultura cívica; Cumbre de mandatarios de América del norte; Comparativo de encuestas México y Turquía 4. Expectativas de la Ley General en Materia de Trata de Personas; Opinión de jóvenes universitarios acerca del sistema político; Percepción sobre publicidad y Reporte de la felicidad mundial 5. Canal del Congreso; Violencia en los estadios de fútbol y Aprobación de mandatarios 6. Grupos de Autodefensa y Corrupción y protección del medio ambiente 7. Mexicanos dudan de beneficios del INE; Retraso en aprobación de reformas estructurales y Armonización de la reforma educativa 8. Rechazan "Hoy no circula"; Avalan competencia en telecomunicaciones y Maltrato y abandono de animales 9. Periodismo: un trabajo de alto riesgo en México; Universidades privadas y públicas; Percepción de Consejos Técnicos Escolares y Percepción de los capitalinos sobre la seguridad pública 10. Maltrato a la tercera edad; Mexicanos reprobados en transparencia y Desastres naturales y emergencias 11. El saldo del proceso legislativo; Cultura dental y Menores no acompañados en la frontera de México con Estados Unidos
Seguimiento y Sistematización del Trabajo Parlamentario	4	<p>4 números de Mirada Legislativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La figura del arraigo en México 2. El trabajo de las Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura (primer período del segundo año legislativo) 3. El Acuerdo Para la Estabilidad Tributaria y la Reforma Hacendaria 4. La alfabetización en México

*Este total incluye cuatro documentos de apoyo para la elaboración del Sistema de Seguimiento del Trabajo Legislativo, 91 materiales de apoyo para la atención a solicitudes, así como 37 respuestas a solicitudes de información y análisis legislativo.

VII. De la Dirección General de Difusión y Publicaciones

La Dirección General de Difusión y Publicaciones tiene como función formular estrategias para la difusión de los estudios, actividades y publicaciones que se realicen en el Instituto y las que permitan la conservación del acervo de información y documentación que se genere.

La Dirección General se conforma de las siguientes áreas: Difusión; Publicaciones; Estrategia Digital; y Vinculación.

Durante 2014, la Dirección General de Difusión y Publicaciones funcionó con un Director General, los investigadores C de las áreas de Estrategia Digital, Vinculación y Difusión y los cuatro investigadores B. En el mes diciembre, seguía en proceso el concurso para la contratación de los dos investigadores A (uno adscrito al área de Estrategia Digital y el otro al área de Publicaciones). Adicionalmente, contribuyeron a las labores de la Dirección General, el Jefe de Departamento Administrativo, dos apoyos administrativos y cuatro comisionados de la Unidad de Apoyo a Grupos Parlamentarios.

Durante el año, la Dirección General, a través de su área de difusión, publicó 180 números de “Gaceta Plus” de la siguiente manera:

MES	CANTIDAD
Enero	8
Febrero	18
Marzo	18
Abril	24
Mayo	10
Junio	10
Julio	14
Agosto	10
Septiembre	20
Octubre	20
Noviembre	14
Diciembre	14

Por solicitud de la Comisión para la Igualdad de Género y el Secretario del Comité Directivo, Senador Roberto Albores Gleason, la Dirección General de Difusión y Publicaciones organizó y realizó el foro de discusión “La Brecha de Género en el México Rural”. El área de Vinculación gestionó con el Canal del Congreso para que

transmitiera ese evento y con el área de Comunicación Social para que se difundiera en las plataformas tecnológicas del Senado y en un Boletín de prensa. El área de Difusión y Estrategia Digital de manera coordinada participaron en la promoción del evento a través de las redes sociales y envió de las invitaciones a los suscriptores enlistados en las bases de datos de la Dirección General. Las áreas de Estrategia Digital y Publicaciones apoyaron a la Coordinación de Eventos del Senado, en el diseño, impresión y distribución física y electrónica de las invitaciones a los Senadores y Senadoras e invitados especiales.

El área de Publicaciones elaboró un anteproyecto de la política editorial y de difusión del IBD. También prestó apoyo en la publicación de ocho libros:

1. La Mérida Colonial. Episodios históricos, una piadosa leyenda y un cuento coloniales 1542-1821.
2. Rola, balón y condón
3. Libertad de Expresión, Disidencia y Democracia
4. Reflexiones y propuestas ciudadanas sobre el Canal de Televisión del Congreso de la Unión
5. Reforma Estratégica del Campo
6. Memoria del Seminario Internacional. Derechos Humanos, Jerarquía Normativa y Obligaciones del Estado
7. Impacto social y ambiental del fracking
8. La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos

El área de Estrategia Digital contribuyó a la difusión de los productos de investigación elaborados por las diferentes Direcciones Generales del IBD, por medio de las cuentas institucionales de redes sociales y cuenta de correo electrónico.

En twitter se realizaron 420 publicaciones, al finalizar el 2014 se lograron captar 1732 seguidores.

En Facebook se realizaron 420 publicaciones, se captaron 310 nuevos seguidores y se lograron 674 visitas.

Productos difundidos de la Dirección General de Investigación Estratégica

- Temas Estratégicos. Reporte quincenal (15 números) - *Del 1 al 15.*

Productos difundidos de la Dirección General de Finanzas

- Análisis del Gasto Federalizado en el PPEF 2015
- Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015
- Guía del Análisis de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2015.

- Actividad Económica y Finanzas Públicas (6 números) - *Del 1 al 6.*

Productos difundidos de la Dirección General de Análisis Legislativo

- Cuadernos de Investigación (7 números) - *Del 5 al 11.*
- Al Día las Cifras Hablan (14 números) - *Del 18 al 31.*
- Mirada Legislativa (34 números) - *Del 37 al 70.*
- Visor Ciudadano (14 números) - *Del 12 al 25.*
- Cuadros comparativos de legislación: Perspectiva comparada (4 números) - *Del 1 al 4.*

Productos difundidos de la Dirección General de Difusión y Publicaciones

- Gaceta Plus - *180 gacetas*
- Ley de Ingresos 2014
- Presupuesto de Egresos 2014

Cápsulas “Belisario Domínguez”

- Vida
- Muerte
- Trascendencia
- Medalla e Instituto

Convocatorias Públicas

- Convocatoria 2014-02 - *4 publicaciones*
- Convocatoria 2014-01 - *7 publicaciones*
- Convocatoria Pública para ocupar plazas de investigación en el IBD - *17 publicaciones*

Difusión de libros elaborados por el Instituto - *8 libros*

Difusión de la Revista “Pluralidad y Consenso” - *Número 22*

Boletines mensuales (Septiembre - Diciembre) – *4 números*

Foros y reuniones - *9 eventos*



Con el objeto de que los productos de investigación y las actividades del Instituto lleguen a más personas, se logró duplicar en cantidad la base de datos para la difusión vía correo electrónico con respecto a lo logrado en el 2013, obteniendo 375 nuevos suscriptores.

En el 2014, la Dirección General a través del área de Estrategia Digital, realizó 333 actualizaciones generales al portal web del Instituto, considerando la publicación de productos de investigación, libros, revistas, convocatorias, foros y reuniones, entre otras actividades.

Finalmente, la Dirección General colaboró con la aportación de un artículo a la Revista Pluralidad y Consenso en su Número 22 denominado “La Proposición con Punto de Acuerdo como mecanismo de control parlamentario en el Senado de la República”.